Especificaciones Técnicas

Arrendamiento e instalación de Conteiner acondicionados para la venta de entradas.

1.- El Comité de la 57ª. Semana de Cerveza de Paysandú llama a interesados para la ARRENDAMIENTO E INSTALACIÓN DE CONTEINER ACONDICIONADOS PARA VENTA DE ENTRADAS para el Predio Ferial. Evento que se llevará a cabo a partir del sábado 23 al 31 de marzo de 2024.

2.- REQUISITOS:

Se deberá cotizar 2 (dos) conteiner (de 20 pie) y 1 (uno) de (40 pie) acondicionado para venta de entradas, incluyendo aire acondicionado, ventilación, una puerta trasera y hasta 5 ventanillas con rejas y con su respectivas mesadas en cada una (medida aprox. Largo de la ventanilla X ancho de 50 cm.).
Como opcional se puede ofrecer 4 (cuatro) conteiner de (20 pie) o 2 (dos) de (40 pie)

El adjudicatario se encargará de proveer, instalar y desinstalar los conteiner en coordinación con la organización incluyendo el traslado de los mismos, además de asegurar el contenido durante la totalidad del periodo de la feria, previa aceptación de la Comisión.-

3.- El Comité se encargará de la ubicación de las estructuras en el área de la Semana de la Cerveza.

4.- El Comité se encargará de proveer seguridad, limpieza y cobertura médica en los espacios referidos.

5.- La organización no será responsable de daños que puedan ocurrir en las instalaciones en caso de ocurrencia de inclemencias climáticas.-

6.- Los días de habilitación de la feria, serán desde el sábado 23 al 31 de marzo de 2024 inclusive, siendo el horario de funcionamiento entre las 16:00 horas y la 02:00 horas, disponiéndose las 72 horas previas para la instalación de los elementos necesarios, en coordinación con el Comité. El horario está sujeto a modificaciones de acuerdo al Comité organizador.

7.- Los interesados, deberán presentar el ofrecimiento económico con el siguiente detalle:
* Nombre del representante en Paysandú o de la persona responsable ante cualquier eventualidad, teléfono y/o fax, dirección, correo electrónico y RUT,

obligándose a estar en permanente contacto con la organización y la constancia de que acepta las condiciones del llamado respectivo.
* Se tendrá en cuenta todo elemento que se considere necesario para ilustrar mejor la oferta.
Por ejemplo Fotos de los conteiner y memoria descriptiva de los mismos especificando materiales y elementos constructivos y medidas unitarias aproximadamente 14 m2.
Se valoraran especialmente los aspectos estéticos y el estado de conservación de los elementos propuestos.

8.- Por el solo hecho de participar en el llamado los interesados declaran que conocen y aceptan en todos sus términos, lo establecido en el presente pliego de condiciones

9.- Encontrarse ACTIVO en RUPE.

10.- El estudio de las propuestas estará a cargo del Comité organizador. El precio ofrecido no es determinante de la adjudicación, sólo un elemento de juicio adicional. Reservándose el derecho de adjudicar total o parcialmente la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

11: El comité organizador de la 53° Semana de la Cerveza se reserva el derecho de adjudicar la oferta que a su exclusivo criterio discrecional considere más conveniente a su destino, protegiendo el nivel de la semana en cuestión y sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes, por ningún concepto y sin expresión de causa.

12.- Forma de pago: 30 días finalizado el evento.-

13.- De constatarse por parte del Comité el incumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario, el mismo se reserva el derecho de imponer una multa por la suma de 10 UR.